



AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA

EDICTO de 18 de enero de 2016 sobre adopción de la bandera municipal.

(2016ED0008)

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 24 de septiembre de 2015, la adopción de la bandera municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, de la consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por veinte días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Quintana de la Serena, a 18 de enero de 2016. El Alcalde, JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES.